En pié de guerra asciende el ejército a 10,000 hombre

Guardia nacional.—54,500 hombres.

Presupuesto de guerra.—2.000,000 de pesos.

CULTO.

Hoi juéves, debe principiar un tríduo en la capilla del Sagrado Corazon de Jesus, cerro de la Merced, para preparar los fieles a ganar la induljencia del Jubileo de Porciúncula. En la noche habrá rosario y plática y algunos cánticos. Predicarán los Rdos. padres del Sagrado Corazon de María.

DEFUNCIONES.

julio 29.

Cárlos 2.° Balars, de 2 años 10 meses, alfombrilla; Delfina Emperatriz del Cármen Matta, de 15 meses, cerebro; Juan de la Cruz Pimentel, recien nacido; Luis Alberto Soto, de 3 dias, defecto constitucional; Beatriz Soto, de 55 años, pulmonía; Manuel Nuñez, de 13 meses, fiebre; Julio Campos, de cuatro años y medio, pulmones; María del C. Perez, de 80 años, pulmonía; Cármen Disperguer, de 100 años, vejez; José Manuel Reyes, de 2 meses, fiebre; Celia Soto, de diez meses, pulmonía; Exequiel Lillo, de 21 meses, pulmonía; Feliciano Espinosa, de 49 años, pulmonía.

SANTIAGO

Julio 29 de 1885.

Con cien mil duros.—El eminente artista don Rafael Calvo se embarcó el diez del presente en Buenos Aires con rumbo a España, llevando en sus maletas cien mil duros ganados en su jira artística por las Repúblicas Arjentina y Chile.

¡Dichoso artista!

De Talcahuano.—Hoi se ha recibido de este puerto el siguiente telegrama:

Ayer tarde llegó el vapor nacional *Laja* de Puerto Montt. Hoi a las diez A. M., sale para Valparaiso.

—Anoche a las diez se sintió un fuerte remezon de tierra, de poca duracion.

La compañía Duse-Checchi.—Nuevas noticias, refiriéndose a carta del empresario teatral señor Ciacchi, datada en Rio Janeiro, comunican que suspendió su campaña en dicha capital la compañía Duse-Checchi, bajo la impresion producida por el fallecimiento de Diotti, víctima de la fiebre amarilla.

Regresará a Montevideo, y despues de algunas representaciones irá a Chile.

El comercio aleman en la América del Sur.—Con este título, en el *Temps* de Paris, del 5 de junio, encontramos un suelto, que traducido publicamos a continuacion; y en el cual se hacen algunas atinadas, si bien incompletas consideraciones, sobre el comercio tanto de Alemania, como de otros paises de Europa con la América del Sur.

«Desde hace algunos años,—dice *Le Temps*—el comercio aleman ha tomado gran desarrollo en la América del Sur, y hace una gran competencia al comercio de otras naciones europeas.

En Bolivia, por ejemplo, sobre unas cuarenta casas de comercio de primer órden, quince son de alemanes. Los bolivianos tienen quince, los franceses seis y los españoles cinco. Es principalmente por intermedio de las casas alemanas que se hace hoi el comercio de importacion.

Los comerciantes alemanes van a la América del Sud en gran número, a esplorar el país sea por su cuenta, sea como representantes de casas europeas. Hablan jeneralmente el español y el inglés. de manera que pueden crearse rápidamente mui numerosas relaciones. Si llegan a instalarse, hacen venir especialmente de Alemania las mercaderías que necesitan, y pagan, en parte, sus compras con los productos del país, que remiten a Europa. Desde hace algunos años, su comercio es de los mas importantes, y amenaza sériamente la situacion de los demas comerciantes europeos.

El cónsul de Inglaterra en Porto Alegre (Brasil) hace observar, en uno de sus últimos informes, los rápidos progresos del comercio aleman. «El comercio entre Porto Alegre y Hamburgo,—dice,—es hoi mas importante que el que se hace con Inglaterra; muchos artículos que monopolizaban, en otro tiempo, las fábricas inglesas, como el hierro y la quincallería, vienen ahora de Alemania, o del continente europeo, por Hamburgo. Los artículos de fantasía son de procedencia francesa o alemana.

El comercio está casi por completo en manos de casas alemanas, tanto se han modificado los hábitos comerciales.

En otro tiempo no se encontraba en los almacenes mas que artículos ingleses; hoi se encuentran mas bien artículos alemanes o de otra procedencia. Esta situacion del mercado brasilero, merece atraer sériamente la atencion.

Es justo observar que los comerciantes de otros paises, trabajan para aumentar la importancia de sus negocios.

Los norte americanos despliegan mucha actividad para hacer la competencia a los productos europeos. El gobierno ruso, para contribuir al desarrollo del comercio de esportacion, parece estar dispuesto a establecer en el Brasil en 1886, una exposicion de productos rusos, especialmente tejidos de calidad ordinaria.

Los comerciantes franceses por su parte no están inactivos.

Hemos anunciado ya la creacion de Cámaras de Comercio en Santiago de Chile, Rio de Janeiro etc. Esas agrupaciones de nuestros compatriotas han de dar exelentes resultados, sobre todo para poner a los compradores en guardia contra la concurrencia desleal, que algunos importadores poco escrupulosos hacen a los productos franceses. Algunas veces se falsifican en la América del Sur nuestras marcas de fábricas. Es tiempo que esto concluya. Las Cámaras de Comercio francesas serán evidentemente las auxiliares naturales de nuestros comerciantes, primero para descubrir los actos fraudulentos y despues para ayudar con sus consejos y sus datos a los fabricantes perjudicados que se apresurarán a perseguir a los falsificadores.»

Bolsa Comercial de Santiago.

28 B.—HUÉRFANOS—28 B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales por el martillero que suscribe.

Santiago, 29 de julio de 1885.

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA:

40	acciones C.a S. A de Vapores			a 125¼	%
15	id	id	id	a 125½	id
130	id	id	id	a 125½	id

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

$ 2000 Banco Garantizador de Valores del 6% al 92½%

3 acciones Compañía de Gas de Santiago al 155½ id

10 acciones Compañía Sud Americana de Vapores al 125¼ id

40 acciones Compañía Salitres y Ferrocarril de Antofagasta al 64 id

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR:

6 acciones Ferrocarril Urbano de Santiago a $ 210 por accion.

$ 200 Banco Garantizador de Valores del 6% al 93¼ %

» 1500 id id del 5 id al 84 id

23 acciones Banco Agrícola al 124 id

52 sacos cebada inglesa a 4 pesos los 82 kilógramos con saco puesta en la estacion.

Samuel Izquierdo,
Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

Sesion ordinaria en 29 de julio de 1885.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VARAS.

Se abrió la sesion a las 2.50 P. M. Asistieron quince señores senadores y los ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta:

1.° De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que remite un proyecto de lei formulado por la Municipalidad de San Cárlos, a fin de que se haga obligatoria la construccion de veredas en aquella ciudad.

De seis oficios de la Cámara de Diputados:

Con el primero remite aprobado un proyecto de lei que concede a la sociedad «Hospital Aleman de Valparaiso» el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que conserve indefinidamente la propiedad de un sitio y casa que posee en la calle del Hospital de Valparaiso.

Con el segundo remite un proyecto de lei que concede a doña Manuela Porto Mariño de Thompson una pension de veinte y cinco pesos mensuales.

Con el tercero remite un proyecto de lei que determina que la tesorería fiscal de Santiago pagará al cirujano que fué de la *Esmeralda*, don Francisco C. Guzman, la parte de sueldo íntegro de un año, acordado por lei de 1880 a los sobrevivientes del combate de Iquique, y que aun no hubiere percibido.

Con el cuarto remite un proyecto de lei que concede a doña Inés Azagra la pension de montepío militar, correspondiente al empleo de teniente coronel.

Con el quinto remite aprobado un proyecto de lei que concede al coronel graduado, don Jorje Wood, abono de servicios, para los efectos de su retiro.

Y en el último comunica que ha aceptado las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto que concede permiso y otras concesiones a don José Tomas García para que construya un ferrocarril a vapor entre la ciudad de Concepcion y el puerto de Penco.

3.° De dos solicitudes particulares:

La primera del teniente coronel don Rafael de la Rosa, en la que pide abono de servicios.

Y la segunda de doña Victoria Sepúlveda, hija del capitan don José Antonio Sepúlveda, en la que pide se le devuelva una solicitud con sus antecedentes que habia presentado a esta Cámara su finado padre.

LEI DE PRESUPUESTOS.

Para formar parte de la comision mista examinadora de los presupuestos el señor presidente propone a los siguientes señores senadores: Altamirano, Baquedano, Ibañez, Vergara (don J. E.) y Gonzalez.

(Quedó aprobado este nombramiento.)

ORDEN DEL DIA.

COLONIAS NACIONALES.

EL SEÑOR PRESIDENTE.—Continúa el debate pendiente sobre el art. 1.° del proyecto que adjudica 100,000 hectáreas a colonos nacionales en el territorio araucano, en la línea del Malleco.

EL SEÑOR SAAVEDRA.—Hace varias consideraciones jenerales acerca del espíritu del proyecto, con el propósito de dar contestacion a algunas observaciones que ha hecho el señor Puelma, senador por el Ñuble, relativas a demostrar que los sistemas de colonizacion que se han implantado para la ocupacion de terrenos en el territorio araucano, de aquellos de que el fisco puede disponer, son de todo punto inaceptables. No es así, a su juicio, porque es necesario que se busque cuanto ántes una solucion satisfactoria a esta ya eterna cuestion sobre la definitiva ocupacion del territorio araucano.

Las colonias nacionales son el mejor elemento para llevar a cabo sin dificultades esa ocupacion definitiva, y de ahí viene que haya prestado su mas ámplia aprobacion.

Pero no sucede lo mismo tratándose de la adjudicacion de territorio que se pretende hacer a los militares que se sacrificaron con tanto heroismo por la defensa nacional. Cree que la deuda de gratitud que por este medio se trata de pagar no tiene precio.

Con estas cien mil hectáreas de terrenos concedido a los militares licenciados, no se paga la inmensa deuda de gratitud que tenemos para con esos militares, se paga de otra manera; y es eso lo que debe hacer el Congreso. A su juicio, lo mejor que podria hacerse es que se vendan esos terrenos para conceder con su valor a cada uno de los individuos que hicieron la campaña contra las repúblicas del Perú y Bolivia un premio en dinero, equivalente a los sueldos que pudieran haber obtenido durante un año.

Somete esta idea al señor Ministro y desearia que se le dijese si el Gobierno tendria inconveniente para que se hicieran estas concesiones.

Con tal objeto propone que en la discusion particular se tome en cuenta el siguiente artículo 4.°

Art. 4.° Se fija el plazo de un año, a contar desde la promulgacion de esta lei, para que los interesados se presenten por escrito ante la autoridad administrativa de los territorios de colonizacion, solicitando la concesion de hijuelas en conformidad al artículo 3.°, y este funcionario las remitirá a la oficina encargada de dictaminar sobre su distribucion y cuyo reparto no podrá efectuarse sino despues de espirado el plazo que se fija.

Los terrenos que en la fecha indicada no hubieren sido adjudicados, se rematarán en subasta pública y su producto se invertirá en la construccion de un cuartel para los inválidos del ejército.

EL SEÑOR PUELMA.—No habia pensado volver a tomar parte en la discusion de este asunto; pero los términos en que situó la cuestion el señor Ministro de Colonizacion en la sesion anterior, le obligan a hacer algunas observaciones que le permitan esplicar bien su pensamiento.

No ha condenado en absoluto el sistema de colonizacion que se trata de implantar como la última espresion de lo mejor que puede hacerse, ha estado mui léjos de eso; lo que ha querido con sus observaciones ha sido únicamente manifestar a la Cámara y al señor Ministro que es indispensable estudiar mui sériamente esta cuestion, para que se llegue alguna vez a obtener los resultados que se persiguen, ya que el país hace para empujar la inmigracion, sacrificios de tanta consideracion.

Lo que el señor senador quiere es que no se acepte como bueno aquello que todavía es mui problemático. Todavía no se sabe cuál nacionalidad es la que conviene mas al desarrollo de nuestra industria y de nuestro comercio; todavía no se sabe qué elementos de fuerza de produccion nos traeria la colonizacion que se trata de plantear en el territorio araucano, y todavía el señor Ministro de Colonizacion no podria decir si la introduccion de colonos estranjeros seria siquiera un síntoma para ir preparando una baja en los salarios que tienden a producir una alza sorprendente en cada dia que pasa.

No sucede lo mismo en la República Arjentina, que ha hecho de esta cuestion uno de los puntos mas importantes de estudio de la administracion. Allí se estudian con mucho detenimiento todas estas cuestiones, y es por eso que han llegado por fin a darles una solucion satisfactoria. Tendrá oportunidad de ocuparse mas detenidamente en este asunto.

Ha estado mui distante de condenar en absoluto tampoco la colonizacion que se quiere hacer por medio de colonias nacionales; al contrario, hace mucho tiempo que viene trabajando porque se implanten en el país los mismos sistemas que se pusieron en práctica para el establecimiento de colonias alemanas en Valdivia y en Llanquihue. Por eso se ha esforzado en demostrar que la manera como se quiere hacer ahora el establecimiento de colonias nacionales es inaceptable, porque no puede dar los resultados que el señor Ministro se propone obtener, con mui buen propósito indudablemente.

En apoyo de su sistema, el señor Ministro de Colonizacion ha traido la nota que últimamente ha enviado al Ministerio nuestro ajente de Colonizacion en Europa, cuya competencia es el primero en reconocer. Pero no son las indicaciones que en ese documento se hacen las que su señoría puede invocar para justificar las medidas que se adoptan para hacer un ensayo, que son de todo punto inaceptables, si se toman en cuenta esas indicaciones y la condicion en que nos encontramos.

Lo que claramente se desprende de la nota del señor Dávila Larrain es que, relativamente, Chile es el país que hace mas gastos, en órden a colonizacion, que cualquiera otro país.

Se suspendió la sesion.

A SEGUNDA HORA

EL SEÑOR PRESIDENTE.—Continúa la sesion.

EL SEÑOR PUELMA.—Iba a ocuparse al suspenderse la sesion, de la estensa disertacion que el señor Ministro hizo en su discurso acerca de lo que hai establecido en la República Arjentina sobre inmigracion estranjera y establecimiento de colonias nacionales, tanto en virtud de leyes especiales como por decretos y reglamentos que allí se han dictado, en cumplimiento de esas leyes.

Es mui distinto lo que pasa en la República Arjentina, que quiere dar el mayor desarrollo, no ya a la colonizacion, sino a la inmigracion espontánea, respecto de lo que está pasando en nuestro país. En la Arjentina se han adoptado medidas económicas que han dado hasta hoi excelentes resultados, sin hacer grandes desembolsos. Miéntras tanto, aquí se hacen grandes gastos, gastos exorbitantes sin que se obtenga atraer una corriente de inmigrantes que vinieran voluntariamente al país, como se creyó cuando se discutía la partida de 200,000 pesos que se consulta en el presupuesto vijente. Los propósitos del señor Ministro de Colonizacion pueden ser tan patrióticos como se quiera, pero es el caso que por propia esperiencia habrá podido convencerse de que sus esfuerzos han sido estériles, por culpa del pésimo sistema de colonizacion que trata de implantar.

Respecto del establecimiento de colonias nacionales, el señor Ministro ha traido aquí el ejemplo de los grandes progresos, de los halagadores adelantos que hace la colonia que se ha establecido en Magallanes. Ese es otro error de su señoría, porque se ha formado ilusiones por el incremento que allí ha tomado la industria de la ganadería, que es lo que últimamente ha atraido allí algunos pobladores. Pero miéntras tanto, siguiendo el sistema allí observado, ¿puede asegurarse que ese incremento podrá aumentar tan considerablemente como se cree? De ninguna manera.

No sin razon ha censurado el sistema de colonizacion que el Gobierno se propone poner en práctica por ahora en el territorio araucano, pues habria visto con satisfaccion que se hubiera adoptado un procedimiento que en otros paises es considerado como el mas aceptable, y que en Chile ya se han podido palparse sus excelentes resultados.

¿Por qué no se continúa en el sistema de vender por lotes de terrenos la estension tan considerable que el fisco posee en aquellas rejiones? Esa es la mejor manera de fomentar la ocupacion gradual por nuestros nacionales. El ensayo está hecho y no ve razon por qué habria de volver la espalda a ese buen sistema ya empleado.

Hacia el señor Ministro mucho hincapié en el gasto que hasta ahora ha hecho la República Arjentina para atraerse una corriente considerable de inmigracion, con el objeto de dejar por sentado que Chile gastará mucho ménos con tal objeto. Error mui grave, porque los 40 millones de pesos que se dice ha gastado la República Arjentina son 40 millones papel, que reducido a moneda metálica, solo quedan convertidas a dos millones de pesos. Al paso que vamos, Chile gastará mucho mas y con ménos resultado.

Ahora, por lo que respecta a la idea que se quiere hacer aparecer como dominante en el proyecto, es decir, a aquello de que se trata con él, de premiar a nuestros soldados que han hecho la campaña del norte, nada tiene que observar porque nadie puede negar la conveniencia de aceptarla.

Pero con este motivo se ha entrado en otro órden de consideracion que no es posible dejar de tomar en cuenta, se ha hablado de que el proyecto no importa un despojo para muchos de los que estan poseyendo y poseian terrenos en aquellas rejiones. Ya el señor Saavedra ha manifestado que los hai y que eso es una verdadera injusticia.

(A indicacion del señor senador se dió lectura a una parte de la Memoria de Guerra de 1867 en que el Ministro daba al comandante señor Saavedra instrucciones acerca de la manera cómo habria de proceder en la adjudicacion de los terrenos que se iban a enajenar).

Esto dió lugar a un corto diálogo entre el señor Puelma, el señor Saavedra y el Ministro de Colonizacion.

Habiendo llegado la hora se levantó la sesion a las 5 P. M.

MARITIMA.

ENTRADAS

Julio 29

Vap chil Guaicurú, de 252 t, de Constitucion, en 2 dias Solari y Brignardello, surtido.

SALIDAS.

Vap brit Chiloé de 1326 t, para Puerto Montt J Prain, surtido

Vap brit Bolivia, de 1215 t, para Mollendo, J Prain, surtido

Pasajeros por el vapor Bolivia

Para Coquimbo: A Grande, J Jenkins, Manuel Larraguibel, Benito Leon, Vicente Gomez, sra. María Garai, N Alvarez, Constantino Ribello e hija, J Saruggia, Francisco Riaño.

Para Huasco: Luis A Estuardo

Para Caldera: Rafael M Toro, Exequiel Puelma

Para Chañaral: Enrique Thibout, M Echegaray, J Mercer

Para Antofagasta: Dr· Giltens, Felipe Romero, sra Julia E Perez

Para Taltal: M R Lopez

Para Arica: Sr A Sujet, Ramon Codina

Y 26 de cubierta

Pasajeros por el vapor Chiloé.

Para Talcahuano: Sr M Herrera, E Parada, capitan Curtis

Para Corral: Gustavo Romei, Daniel Prieto, Ramon Lira, Eujenio Bobillier

Para Ancud: A Kliekmann, Guillermo Olivares, B Laretot e hijo

Para Puerto Montt: Sr Paulino Diaz

Y 2 en cubierta

Pasajeros por el vapor Guaicurú.

De Constitucion: Sr A M Merwin, J M Allió, Daniel de la Fuente

Y 10 en cubierta.

AVISOS.

$ 22,500

La barca alemana "HELENE" del porte, segun rejistro, de 703 toneladas, su capitan N. G. Siemer y sus dueños señor T. C. Warns y otros de Elsfleth, necesita la suma de veintidos mil quinientos pesos, mas o ménos, moneda corriente de Chile, para pagar el importe de las averías sufridas durante su viaje desde el puerto de Iquique con un cargamento de mas o ménos 1,050 toneladas de salitre, al puerto de Hamburgo; con cuyo objeto arribó a este puerto, como tambien para satisfacer los demas gastos accesorios. Y para que llegue a noticia del dueño o dueños del referido buque o de sus ajentes si se hallasen en este puerto o su vecindad, o de cualquiera otra persona a que pudiera interesar, se les avisa para que se presenten personalmente o por apoderado al consulado aleman de este puerto hasta el sábado 1.° de agosto, a las dos de la tarde, para suplir los fondos necesarios para el objeto. Si algun comerciante o comerciantes de este puerto o su vecindad quisieran suplir los fondos o parte de ellos para los fines antedichos a la gruesa ventura, sobre el casco, quilla, palos, velámen, jarcia, aparejos y flete de la dicha barca "HELENE," se les previene que pueden avisar por escrito al cónsul aleman de este puerto, quien recibirá propuestas cerradas a este efecto hasta las dos de la tarde del sábado, 1.° de agosto. Por demas pormenores ocurran al capitan Siemer a bordo o a sus consignatarios

WEBER Y CA.

Valparaiso, julio 30 de 1885. 159-161

SALE OF VESSEL BY PUBLIC AUCTION.

On Tuesday the 4th. August at 1 P. M will be sold by the undersigned, by order of Captain S. Pitman, with the consent of H. B. M's Consul, and for account of whom it may concern the British barque

GUINEVERE

of 971 Tons register, in the state in which she lays at anchor in this Bay.

Said vessel was built at Digby N. S. in 1870, and supplied with new Spars, and fore and main rigging in 1880 when she received extensive repairs; she also went into dry Dock and was overhauled in Callao in 1884; requires little ballast, is a fair sailer, and loads 1500 Tons dead weight: her inventory includes a Donkey engine and a fair outfit.

For further particulars and view of inventory apply to Captain Pitman on board, or to

GEORGE GARLAND,
Auctioneer.

Valparaiso, July 30th. 1885. 159-163

Remate de buque.

El martes 4 del entrante mes de agosto a la 1 P. M., se rematará por el que suscribe por órden de su capitan don S. Pitman, con anuencia del señor cónsul de S. M. B., y por cuenta de quien pertenezca, la barca británica

"GUINEVERE"

del porte de 971 toneladas, segun rejistro, en el estado en que actualmente se encuentra fondeada en esta bahía.

Dicho buque fué construido en Digby, Nueva Escocia, en el año 1870, recibió nuevas vergas y aparejo de palos trinquete y mayor en 1880, cuando se le hicieron estensas reparaciones, tambien entró en el dique del Callao en 1884; puede cargar 1,500 toneladas de peso, necesita poco lastre, y es velero.

El inventario incluye un donkey a vapor. Para imponerse del estado del buque, del inventario y condiciones de venta, ocurran al capitan Pitman a bordo o a

JORJE GARLAND,
martillero.

Valparaiso, julio 30 de 1885. 159-163

Al comercio.

La drogueria, botica o casa de comercio que tenga *Vino tónico de Bellini*, sírvase avisar por correo a la casilla núm. 152. 159-160

¡Compañía DE CONSUMIDORES DE GAS.

DIVIDENDO

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas de esta Compañía en la oficina núm. 91 calle Arturo Prat, el dividendo de 10 pesos por accion, acordado en la Junta Jeneral de accionistas que tuvo lugar ayer. Por órden del Directorio.

EL JERENTE.

Valparaiso, junio 28 de 1885. 158-167

Remate.

Los herederos de don Leandro Marcovich y de doña Dolores Lillo, han convenido en que el martes 4 de agosto próximo a las 2 P. M., se rematen ante el compromisario don Vicente 2.° Lopez, Prat, 28, un terreno y edificios ubicados en el cerro del Arrayan, calle de Bares, núms. 7, 9 y 11, por el mínimun de 600 pesos, libres para los herederos.

NOTA.—La propiedad produce mas de 120 pesos al año y fué comprada hace como treinta años en 800 pesos.

Los antecedentes pueden verse en el estudio del compromisario.

JOAQUIN 2.° IGLESIAS,
notario conservador.

158-163

Las personas

que deseen tomar acciones de la nueva emision del «Banco de Santiago,» pueden pasar a dar sus órdenes a

F. ANTHES.

157-162 Calle Arturo Prat, núm. 60.

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

Sobre Depósitos.

A la vista	3 %	anual
A plazo de tres a seis meses	4 "	"
A plazo fijo de seis meses	5 "	"
A plazo indefinido	5 "	"

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los intereses hasta el 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion.

Valparaiso, Marzo 1i de 1885.—F. H. RODRIGUEZ CERDA, jerente.

42-6-m.

Ferrocarril de Carrizal Y CERRO BLANCO.

Se cita a los accionistas de esta Compañía a Junta Jeneral ordinaria y estraordinaria para el juéves 6 de agosto próximo, a las 12.15 P. M., en su oficina calle de Serrano, núm. 41. Concluida la junta ordinaria, empezará la estraordinaria, para tratar de la estension de la línea a Jarilla.

Los libros de traspasos quedarán cerrados desde el 29 del corriente hasta el dia despues del de la reunion inclusive.

Valparaiso, julio 26 de 1885.

156-165 LOS SECRETARIOS.

Ferrocarril de Tongoi.

Se cita a los accionistas de esta compañía a junta jeneral ordinaria para el viérnes 7 del próximo agosto, ¡a las 3.15 P. M., en su oficina calle de Serrano número 41.

Los libros de traspaso se cerrarán desde el 3 hasta el dia despues de la reunion inclusive.

Valparaiso, julio 23 de 1885.

LOS SECRETARIOS.

153-167

Ferrocarril Urbano DE VALPARAISO.

Se cita a los señores accionistas a reunion jeneral para el juéves 30 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de los señores Lyon Hermanos, calle de Blanco número 120.

GMO. G. LAWRENCE,
secretario.

153-160

Compagnie MARITIME DU PACIFIQUE.

El vapor

LAURIUM,

su capitan Jouan, saldrá el jueves 30 del presente, en la noche, para el

Callao

con escala en

Coquimbo, Taltal y Arica.

Por fletes ocurran a don Mariano Lorca, calle de Prat, 109, o a

JOSÉ CERVERÓ Y CA.,
ajentes.

157-159

COMPAÑIA de Diques Flotantes de Valparaiso.

DIVIDENDO.

Se avisa a los señores accionistas de esta Compañía que pueden pasar a la oficina, Avenida Errázuriz, núm. 92, a cobrar el dividendo de 3% acordado en la Junta Jeneral que tuvo lugar ayer. De órden del Directorio,

EL JERENTE.

Valparaiso, julio 28 de 1885. 157-159

Compagnie MARITIME DU PACIFIQUE.

El vapor

"PACIFIQUE"

capitan Le Breton, saldrá en los últimos dias del presente mes para

Havre y Liverpool,

con escala en

Talcahuano y Coronel.

RECIBE CARGA.

JOSÉ CERVERÓ y CA.
ajentes.

151-160

Compañía MINERA DE AZOGUE DE PUNITAQUI.

En cumplimiento de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Junta Jeneral ordinaria que tendrá lugar el viérnes 31 del presente a las 8 P. M, en el salon de reuniones de la Bolsa Comercial.

151-160 EL DIRECTOR JERENTE.

Compañía SUD AMERICANA DE VAPORES.

Conforme a lo dispuesto por el art. 26 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la reunion Jeneral ordinaria que tendrá lugar el viérnes 31 del corriente, a la 1 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Blanco, núm. 136.

Por órden del directorio.

HORACIO LYON.
jerente.

Valparaiso, julio 19 de 1885. 150-160

PROPIEDADES EN VENTA.—Dos casas en la calle de Santa Victorina: una en 11,500, la otra en 12,000 pesos.

Una gran viña francesa en Limache, por 26,000 pesos.

Una casa en el Cerro Alegre, en 4,200 pesos.

Una id. calle de Tubildad, en 7,500 pesos.

Una casa en la calle de la Victoria, en 40,000 pesos.

Una casa nueva en la plazuela de la Matriz, 12,000 pesos.

Un terreno en la quebrada de Márquez, como 6,000 metros cuadrados, con algunos edificios, en 16,000 pesos.

Dos edificios en la calle de Yungai, tres pisos, en 40,000 pesos.

Un sitio en la calle de Chacabuco, 580 mts., en 9,000 pesos.

Tres casas, cerro de la Concepcion, calle central, en 22,500 pesos.

Tres casas en la calle del Teatro, en 145,000 pesos.

Un sitio en la calle del Doce de Febrero, en 17,000 pesos.

Nota.—Tiene 41 metros de frente y 26 de fondo y se vende en uno o mas lotes.

Una quinta en San Felipe con dos casas, en 6,000 pesos.

La antigua fábrica de pólvora con tres cuadras de terreno y seis edificios, en solo 7,500 pesos.

Una casa en la calle de Templeman, en 18,000 pesos.

Una casa en la calle de la Independencia en 24,000 pesos.

Un edificio con tres casas ídem, idem, en 28,000 pesos.

Una viñita francesa en Limache, con 4,000 plantas en 4,000 pesos.

Quintas en Limache y Viña del Mar.

Para tratar veánse:

En Valparaiso con—J. B. MANNHEIM.—En Santiago con—ENRIQUE MEYER SCHOLE.

36-1 an

LA VALPARAISO.

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882.

Capital suscrito 2.000,000 de pesos

Junta de administracion para 1885.

Presidente.......... don Cárlos G. Huidobro | Director.......... don Cárlos E. Browne

Vice-presidente..... » Emilio Escobar. | Suplente.......... » Juan N. 2.° Jara

Director............ » Agustin Solari | Id................ » Roberto Pretot

Id.................. » J. F. Cuevas y Ovalle | Secretario........ » J. F. Cuevas y Ovalle

Jerente don J. F. Cuevas y Ovalle.

Ajente en Santiago, don Roberto Eyzaguirre, Huérfanos, 20 B—Talca, don Cárlos Holzmann—Concepcion, los señores J. S. Galindo y C.a—Serena y Coquimbo, don Eduardo Marin Solar—Ovalle, don Pedro A. Amenábar—Asegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos y otras propiedades contra riesgos marítimos y de incendios. Oficina en Valparaiso, calle Arturo Prat, 98.—J. F. CUEVAS Y OVALLE, director jerente. 130

BANCO de SANTIAGO

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.

Capital............ $ 2.589,000

Con facultad de elevarlo a............ » 25.000,000

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE:

Señor don Domingo Fernandez Concha

VICE-PRESIDENTE:

Señor don Domingo Fernandez Mata

CONSEJEROS:

Señor don José Ciriaco Valenzuela

» » Manuel José Dominguez

» » Ramon Subercaseaux

» » Enrique Meyer Scholle

» » Cárlos Irarrázaval.

OFICINA: AHUMADA, 29 D.

Santiago, 26 de noviembre de 1884.

136-1 an R. E. SANTELICES, jerente.

Emilio Lhoste,

CALLE COCHRANE 70.

A venta:

Champaña en botellas y medias botellas.

MARCAS:

Vander Vecken, Lac d'or, Huascar, Sillery-Cometa, Monogram — Calidad superior.

Vinos de Borgoña varias clases y precios.

ALBERTO AMENÁBAR C.,

Ajente y Consignatario.

SERENA.

Referencias: Cárlos Lyon, Valparaiso.

152-181

Casa en arriendo

EN VIÑA DEL MAR.

Se arrienda una bonita casa en Viña del Mar, enteramente nueva y para familia decente.

Pormenores dará,

F. ANTHES,

156-159 Calle Arturo Prat, núm. 60

Habilitacion de edad

Ante el juzgado de letras en lo civil de esta ciudad, se ha presentado don Julio Varela V., solicitando habilitacion de edad, y el señor juez, proveyó lo que sigue:

«*Valparaiso, julio 15 de 1885.*—En lo principal cítase a los parientes del solicitante en el órden establecido por el artículo 42 del Código Civil, a su curador jeneral y al señor defensor de menores para el 20 de agosto próximo, a la 1½ P. M., a fin de que deliberen sobre la habilitacion de edad que se solicita. Hágase la publicacion y fijacion del cartel dispuesto por la lei. Al otrosí, despáchese la carta que se pide.—IRARRÁZAVAL.—*Ibañez*, secretario.

Conforme. Valparaiso julio diez y seis de mil ochocientos ochenta y cinco.

CONSTANCIO IBAÑEZ,
secretario.

149-178

Juan Ciuffardi

352—CHACABUCO—352

GRAN DEPÓSITO DE MANTEQUILLA.

La mejor clase que se elabora en Chile. En panes de libra y en vejigas.

GRAN SURTIDO DE ABARROTES.

154-163

Eduardo Cristi,

Abogado establecido en 1878

Admite poderes en juicio cuya defensa acepte y adelanta fondos para gastos.

Estudio: Cochrane 68.

113-193

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TE

DE

WEIR SCOTT Y CA.

ES EL MEJOR

y el que tiene mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primeras familias por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:

TE sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial.

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de dar es siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO.

MARCA COMERCIAL REJISTRADA

ESTRELLA COLORADA.

1-1 an

BANCO NACIONAL DE CHILE.

Valparaiso, julio 13 de 1885

En conformidad con los Estatutos, se cita a los Accionistas a una Junta jeneral ordinaria que tendrá lugar el lúnes 3 de agosto próximo, a las dos de la tarde, en el salon del Banco.

GUILLERMO P. WICKS,
Director Jerente.

SHRIGLEY Y WESTCOTT.

Librería Inglesa e importadores de mercaderías inglesas y americanas de fina calidad.

Novelas y libros en inglés, útiles para escritorio, perfumería, maletas, artículos de plaqué y de fantasía para regalos.

Especialidad de papeles, sobres y libros en blanco.

Se reciben abonos a todos los periódicos ingleses y americanos. 157-1

GRAN LOTERÍA DE SAN JOSE.

Premio mayor, $ 40,000

SE JUEGA EL 30 DE JULIO DE 1885

Se juega en la casa de la administracion, Buenos Aires, Merlos, calle San José número 150 frente a la iglesia. La administracion pone a disposicion de cualquiera persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y todo cuanto debe inspeccionar para su mas completa satisfaccion, hallándose presente un escribano público que dé fe del acto.

Hai siete loterías autorizadas por el gobierno nacional arjentino y várias por la autoridad provincial, siendo una de las que mas ha llamado la atencion por su legalidad y puntualidad en sus pagos, la lotería de San José.

La única que ha publicado por la prensa todas las operaciones del año, dando detalle de los puntos agraciados con el premio mayor. La única tambien que publica todo su estracto en el *Correo Español* de Buenos Aires, para que los interesados cotejen con el que mandan los ajentes a provincias y al estranjero.

Los premios mayores se reciben al dia siguiente del sorteo, por telégrafo.

Se cobra y paga al sesenta por ciento de premio sobre el papel.

J. TÁBORA, ajente.
Serrano, 82 y 84, Bazar Español.

BANCO DE VALPARAISO.

Existiendo varios dividendos atrasados de este Banco, a nombre de las personas que a continuacion se designan, se ruega a los interesados o a sus representantes legales, que se sirvan pasar al Banco a recibir su valor, previa justificacion de los derechos que tengan a ellos.

Abalos, José Vicente	Larrain, Alejadnro
Alamos, Alejandro	Latorre de Mercado, Loreto
Albornoz, Manuel T.	Lecaros y Ca
Albornoz, Maria M.	Maclure y Ca.
Argandoña, Andres	Maldini, Antonio
Baraona, Cárlos	Martin, Federico
Benavente L., Rafael	Merino, Demetrio
Benitez, Tristan	Muñoz, Rafael
Blanco de Fernandez, Dolores	Navarrete, Ramon
Campbell, Donald	Olavarrieta, Manuel J.
Célis, Jenoveva	Olea, Pedro Pablo
Cerda, J. Francisco de la	Ossa de Ossa, Maria Dolores
Cerda, J. Manuel	Ovalle Bezanilla, Francisco
Christen, Julio	Ovalle, Isidro
Claro, Lorenzo	Ovalle, Ricardo
Concha, Antonia	Pardo, José
Concha, Dionisio	Peacock, Tomas
Cooper, J. Francisco	Pecherin, Pedro
Cordero, Juan	Pedregal y Ca.
Correa, J. Gregorio	Pizarro, José Manuel
Correa, Vicente	Plaza, Alcibíades de la
Costa, Emete?io	Pomar, Juan Antonio R.
Costa He?manos	Pradel de Rojas, Adelaida
Cañas, Julio	Ramos de Kundsen, Juana D
Covarrubias de Larrain, Luz	Reynals, Ricardo
Cowan, Cárlos	Ridell de Allardice, Alicia
Cruz, Benito J. de la	Riquelme, José
D'Acoste, Joaquin	Rodriguez de Vidal, Nieves
Diaz, Juan C.	Rodriguez, J. Tomas
Diaz, Manuel J.	Santelices Cerda, Amelia
Donoso, Abelardo	Soffia Hermanos
Duprat, Juan	Solari y Brignardello
Echeverría Larrain, Luis	Solis de Ovando, Fernando
Fernandez Cereceda, Manuel	Templeman y Ca.
Figueroa, Domingo 2.°	Tirado, Bartolo
Fuenzalida, Antonio	Tocornal, Javier
Gallo, Anjel C	Tocornal, Maria Teresa
Ginocchio, Luis G.	Tocornal, Mercedes Joaquina
Garcia Huidobro, Francisco	Valdes A., Francisco de B.
Garrido, Juan Miguel	Valdivieso, Mercedes
Gonzalez, José Bruno	Vergara de Dueñas, Josefa
Gonzalez M., Pedro	Vergara, José Eujenio
Gumucio, Juan Manuel de	Villate, Dionisio O. de
Herrera, Rosendo	Walton, J. Francisco
Infante, Manuel	Whitaker, Diego
Jarpa, Adelaida	Williamson, Santiago
Jimenez, Enrique	Yaneti, Nicanor
Jordan, Gabriel A.	

Valparaiso, julio 28 de 1885.

GUILLERMO KRUGER,
Director Jerente.

157-166

EMILIO H. C. DETMER.

Valparaiso, Prat, 72.

Corredor en letras de cambio, sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Acciones, Bonos, Mercaderías.

Se facilita dinero sobre hipotecas, descuenta documentos, avances sobre consignaciones y documentos.

Banqueros:—A. EDWARDS Y C.

Referencias de primer órden!

89-Mayo 9.

El Siglo, Victoria 58, cuellos y puños. Se refaccionan camisas. 157-1 an

La «Primera Comunion» o Pequeño Manual para el uso de los niños que deben participar por vez primera de los Divinos Misterios, por el padre F. X. Schouppe S. J. y traducido por C. C. H. Se vende en la Providencia, calle del Colejio, al precio de 20 centavos. 139-168

Antonio Joaquin Ramos, ajente y comisionista. Prat, 15. 131 h a

Antonio J. Escobar, Corredor, Blanco, 116. 108 1 a

Enfermedades de señoras.—Consultas especiales en el gabinete del doctor Arnao, de doce a tres. Independencia, 75, esquina del Puente Chico. 97-3-m

Victoria, 58.—El Siglo, fábrica de camisas, mayor y menor. 157-1 an

Victoria 58, lo mejor y mas barato en jéneros blancos y bretañas. 157- an

AVISOS ECONÓMICOS.

Se arriendan las casas números 39 y 43, calle Miraflores, cerro Alegre. Para tratar véanse con el señor Casablanca. San Juan de Dios, 11. 159-161

Un mozo de mano y cocinera con buenos informes se necesitan. Calle Esmeralda, número 69. 157-160